

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (2º APD)

Técnico a personas en Situación de Dependencia

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora requiere un seguimiento continuo durante todo el proceso de aprendizaje, a fin de conocer si se alcanzan los objetivos, en qué medida y establecer, en su caso, las medidas correctoras oportunas.

El aprendizaje de los contenidos se evaluará a través de:

- La observación de la participación del alumnado en las actividades de clase propuestas para el desarrollo de cada uno de los contenidos: *resolución de problemas y casos prácticos, resúmenes, comentarios de los textos, exposiciones orales, debates, preguntas y respuestas, etc.*
- La realización de trabajos de investigación y análisis en temas relacionados con la materia impartida, ya sean en grupo o individuales.
- Realización de pruebas específicas, en las que se incluirá, en función de los contenidos a evaluar:
 - o Cuestiones cortas
 - o Preguntas tipo test
 - o Resolución de problemas
 - o Casos prácticos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación del alumno/a en cada evaluación se obtendrá del siguiente modo:

- El 60% de la nota corresponderá a la/s prueba/s específica/s realizada/s durante la evaluación en función de la materia impartida. Como condición necesaria para aprobar la evaluación deberá alcanzarse una nota mínima de 4,5 puntos en este apartado.

En el caso de que se hagan dos pruebas, se seguirá el siguiente procedimiento para calcular la nota correspondiente a este apartado:

Se realizará una primera prueba sobre los contenidos impartidos hasta ese momento. Los alumnos/as que obtengan una nota mínima de 4 puntos, realizarán un segundo examen que versará únicamente sobre los contenidos de los que no se hayan examinado en esta primera prueba. Se exigirá que en este segundo examen se obtenga al menos una nota mínima de 4 puntos para considerar liberada la parte correspondiente a las pruebas específicas y que por otra parte la media de ambos exámenes alcance al menos una nota de 4,5 puntos.

Los alumnos que no obtengan al menos un 4 en el primer examen deberán examinarse de todos los contenidos impartidos en la evaluación. En este caso la nota de este examen será la que se considerará para el cálculo de la parte específica y se exigirá alcanzar al menos un 4,5 en este examen para poder aprobar la evaluación.

- El 20% de la nota corresponderá a la valoración del proyecto de empresa que se llevará a cabo durante el curso. Como condición necesaria para aprobar la evaluación deberá alcanzarse una nota mínima de 5 puntos en este apartado.
- El 20% restante se corresponderá con los ejercicios realizados por el alumnado en el aula y en casa y su participación en el desarrollo de las clases (la realización correcta de las tareas propuestas y su entrega puntual, su **atención** y toma de apuntes, su constancia en el trabajo, la realización de los ejercicios corregidos en grupo, la utilización del lenguaje propio de la asignatura, la

justificación razonada de sus respuestas, etc.). Si no se entregan los trabajos en la fecha acordada no se recogerán. Los trabajos ponderarán de distinta forma en función de su importancia y trabajo requerido.

- Se considerará que la evaluación está aprobada si la nota que resulte de aplicar las anteriores ponderaciones es igual o superior a 5.
- La calificación final del curso será la correspondiente a la media de las distintas evaluaciones.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se llevarán a cabo las recuperaciones correspondientes a la parte específica y al proyecto de empresa por separado del siguiente modo:

Se exigirá la entrega del plan de empresa a aquellos grupos que no hayan alcanzado una nota mínima de 5 puntos en este apartado (ponderará un 20% de la nota). Si no se entrega el plan de empresa no podrá darse la evaluación como recuperada. Deberá obtenerse una nota mínima de 5 en este apartado.

Se hará un examen de recuperación del resto de los contenidos tanto teóricos como prácticos que ponderará un 80% de la nota. Deberá obtenerse una nota mínima de 5 en este apartado.

La nota de la evaluación una vez llevadas a cabo las anteriores recuperaciones será la resultante de aplicar las ponderaciones citadas. Será necesario alcanzar una nota mínima de 5 para considerar la evaluación recuperada.

A aquellos alumnos/as que obtuvieran durante la evaluación una nota igual o superior a 5 en el examen o en el proyecto se les respetará esta calificación y solamente tendrán que presentarse a la parte no liberada. Se les aplicará para el cálculo de la nota final las ponderaciones recogidas en este apartado.

En la convocatoria ordinaria final de marzo, los alumnos que hayan suspendido una única evaluación, se examinarán únicamente de los contenidos de dicha evaluación. Se exigirá una nota mínima de 5 en **cada una** de las pruebas de evaluación que los/as alumnos/as tengan pendientes para considerar el módulo aprobado.

En el caso de que algún alumno/a no entregue el proyecto de empresa, realizará un examen donde se incluirán preguntas relacionadas con dichos contenidos y que ponderarán un 20% de la nota final.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

No aprobar cualquier evaluación tras los exámenes finales de marzo supondrá que en junio el/la alumno/a deberá examinarse de la totalidad de los contenidos impartidos. Se incluirán preguntas relacionadas con el proyecto de empresa en el caso de que no hubiese sido entregado durante el curso que ponderará un 20% de la nota.

La estructura del examen será similar a la de las pruebas ordinarias realizadas durante el curso.

CONTENIDOS

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el sector del ciclo formativo.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empresarios y empleados de una pyme del sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- La estrategia de la empresa, los objetivos y la ventaja competitiva.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector del ciclo formativo.

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general y específico de una pyme del sector del ciclo formativo.
- Relaciones de una pyme del sector del ciclo formativo con su entorno y con el conjunto de la sociedad.
- Cultura empresarial e imagen corporativa.
- Concepto y elementos del Balance Social de la empresa: empleo, remuneraciones, medio ambiente y programa de acción social.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa: en Hacienda, en la Seguridad Social, en los Ayuntamientos, en el Notario, en el Registro Mercantil y en otros organismos.
- Apartados del plan de empresa:
 - Presentación de los promotores.
 - Estrategia, ventaja competitiva y análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) en la creación de una empresa.
 - Forma jurídica.
 - Análisis del mercado.
 - Organización de la producción de los bienes y servicios.
 - Organización de los Recursos Humanos.
 - Plan de marketing.
 - Análisis económico y financiero de la viabilidad de la empresa.
 - Gestión de ayuda y subvenciones.
 - Documentación de apertura y puesta en marcha.

Función económico-administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas. Las cuentas anuales.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas. El calendario fiscal.
- Gestión administrativa de una empresa del sector del ciclo formativo.
- Aplicación del análisis de la viabilidad económica y financiera a una pyme del sector del ciclo formativo.

Función comercial:

- Concepto de Mercado. Oferta. Demanda.
- Análisis del Mercado en el sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Marketing mix: precio, producto, promoción y distribución.

Los Recursos Humanos en la empresa:

- Categorías profesionales en las pymes del sector del ciclo formativo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo correspondiente.
- Necesidades de personal en las pymes del sector del ciclo formativo. Organigrama.
- El coste del personal de acuerdo con los salarios de mercado en el sector en que se enmarca el ciclo formativo.
- Liderazgo y motivación. La comunicación en las empresas del sector.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultado de Aprendizaje 1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la atención a personas en situación de dependencia.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la atención de personas en situación de dependencia, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

Resultado de Aprendizaje 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.

Resultado de Aprendizaje 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la atención a personas en situación de dependencia, en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

Resultado de Aprendizaje 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentado la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la atención a personas en situación de dependencia.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de atención a personas en situación de dependencia y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.